



Direccionamiento Estratégico

Formato plantilla para diligenciar el Informe final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

**Informe Final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

**Corte: Julio 2018 – Septiembre 2019**

**Regional Meta**

Noviembre 2019

---

**Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol**

## Tabla de contenido

Introducción	3
1. Objetivo de la Audiencia	3
2. Lugar de realización	3
3. Responsable	3
4. Definiciones	4
5. Marco normativo	4
6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	4
6.1 Preparación de la audiencia	5
6.3 Agenda del evento	5
6.4 Desarrollo de la audiencia	5
6.5 Organización y logística	6
6.5.1 Capacidad instalada para recibir a los asistentes	6
6.5.2 Utilización de medios audiovisuales	6
6.5.3 Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad	6
6.5.4 Evaluación general del desarrollo de la jornada	6
Conclusiones	7
Anexos	8
Referencias bibliográficas (si aplica)	8

## Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público perteneciente al Sector Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en las Leyes 489 de 1998, 1474 de 2011 y 1757 de 2015 y en el marco de la Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad, comparte y publica el informe de gestión y avance en el cumplimiento de las metas institucionales / Regionales 2019–2022.

El SENA, como agente fundamental en el apoyo de las directrices establecidas en los pilares que componen el Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, que busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad; legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia

La Entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, Empresarios y trabajadores, desde su creación hace 62 años, con el firme propósito de lograr la Competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza.

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el objeto de involucrar a la ciudadanía en el control y evaluación de la gestión pública, y en la cual se presentaron los resultados de la gestión de la entidad, durante la vigencia 2019 y el periodo comprendido 30 de Julio de 2018 a 30 de Septiembre de 2019 al momento de la audiencia y que serán incluida la gestión de estos en la misma.

### 1. Objetivo de la Audiencia

Adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos asumidos por la Entidad / Regional durante el periodo comprendido entre el mes de Julio de 2018 a 31 diciembre de 2018 y avances a 30 septiembre de 2019.

### 2. Lugar de realización

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 3 -12-2019 siguiendo el siguiente orden: 3 diciembre de 2019) , en la ciudad de vilalvicnecio Meta, se realizó la audiencia en el horario comprendido entre las 8:00 y las 1:00 a.m.

### 3. Responsable

El Director Regional (Biliardo Tello toscano y subdirectores del Centro de la Regional Meta.  
Dr. Bertha lucia Ramirez Parra – subdirectora del Centro de Industrias y Servicios del Meta y  
Rafael Angel Aguilera – subdirector del Centro Agroindustrial del Meta.

#### 4. Definiciones

**Audiencia Pública:** Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

**Grupos de Interés:** Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. Para el caso del SENA: Gremios/Empresas/Aliados, Academia, Ministerios, Entes de Control: Veedurías, CGR, Gobierno Nacional, Gobiernos Locales. (Adaptado del documento “Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014).

**Grupos de valor:** Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Para el caso del SENA: Aprendices, Emprendedores, Empresarios.

**Rendición de cuentas:** Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

**Veedurías ciudadanas:** mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

#### 5. Marco normativo

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas

Conpes 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”

#### 6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se estableció un protocolo a seguir el paso a paso para la rendición de cuentas. Donde se establecen las actividades a realizar, responsables, mecanismos de comunicación, logística para cada fase de la rendición de cuentas, según lineamientos recibidos.

## 6.1 Preparación de la audiencia

Se realizó mediante un comité ampliado por parte del Despacho Regional encabezado por el Dr. Biliardo Tello. Se estableció el protocolo de presentación y libreto para los delegados que apoyaría la rendición de cuentas, se estableció un equipo encargado de la logística del evento, el cual incluía, organización de eventos, encargado de comunicaciones, encargado de la transmisión, encargado de la divulgación.

Anexamos acta.

Libreto para la rendición.

## 6.2 Agenda del evento

- a) Ingreso de los asistentes al (Indicar el lugar, ciudad y departamento donde se realizó la audiencia)
- b) Instalación y bienvenida.
- c) Saludo del Dr. Biliardo Tello Toscano e indicó que la metodología que se utilizaría es conversatorio con los Directores de Dependencia sobre los avances en el gestión de la entidad, teniendo en cuenta las metas del Gobierno Nacional, relacionadas con la disminución contundente de las cifras de desempleo en Colombia, generar mayor pertinencia entre la oferta de formación del SENA y las necesidades de la industria; así como invertir la mayor cantidad de recursos en el fortalecimiento de los ambientes y equipos necesarios para una formación de calidad.
- d) Durante el desarrollo de la Audiencia se formularon 4 preguntas de las cuales fueron respondidas en el evento 4 por el Sr. Director Despacho Regional y Subdirectores del Centro, las cuales a su vez fueron transmitidas sus respuestas en vivo y en directo en la red social Facebook.
- e) Conclusiones y cierre del evento. Las conclusiones del evento estuvieron a cargo del Director Regional.

Asistieron en total 182 ciudadanos, pertenecientes a autoridades locales, presidentes de los sindicatos, aprendices, funcionarios del SENA, contratistas y ciudadanía en general.

## 6.3 Desarrollo de la audiencia

Durante el desarrollo de la audiencia, se realizó una presentación con datos estadísticos, gráficos, videos de las gestiones que se realizan por parte de los procesos, de Agencia Pública de Empleo, Emprendimiento y Empresarismo, Formación Profesional Integral, Sennova, toda la información de la Rendición de Cuentas se transmitió en vivo por la red social Facebook.

## 6.4 Organización y logística

### 6.4.1 Capacidad instalada para recibir a los asistentes

Se instaló 1 puntos de inscripción con capacidad de 200, los cuales contaron con el apoyo de aprendices SENA correspondiente a la Ficha de Organización de eventos con un total de 5 aprendices de la Regional Meta para el correspondiente registro de los asistentes.

### 6.4.2 Utilización de medios audiovisuales

Se realizó la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas por Facebook en donde los ciudadanos podían observar desde cualquier parte todo el proceso de la Regional durante el 2019, además del uso de pantallas para la visibilización de la información.

Diferentes medios de comunicación hicieron presencia en la audiencia, realizando notas de audio y video para sus noticieros.

### 6.4.3 Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad

La Regional cuenta con vías de acceso para personas en situación de discapacidad

### 6.4.4 Evaluación general del desarrollo de la jornada

Se entregó una encuesta de evaluación del evento de Audiencia Pública a los ciudadanos que asistieron. Los resultados fueron los siguientes:

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	Por aviso público	Por web	Prensa, radio, TV	Por invitación personalizada	A través de la comunidad
1. Cómo se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, seleccione única respuesta:				15	5
	RESPUESTAS				
PREGUNTAS	Si	No			
2. El informe presentado en la Audiencia dio cuenta de la gestión de la entidad en forma clara y comprensible a la ciudadanía y facilitó la interacción con los asistentes:	20				

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	Organización	Sitio en el que se realizó	Claridad en la exposición	Participación ciudadana	
3. Indique cuál aspecto destacaría de la Audiencia Pública:	15		5		
	RESPUESTAS				
PREGUNTAS	Importante y volvería a participar	No es relevante			
4. La utilidad de la Audiencia como espacio para la participación de la ciudadanía en la evaluación y control de la gestión de la entidad es:	15	5			

## Conclusiones

La agenda propuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue cumplida en su Totalidad.

Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998 modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, así como lo establecido en el CONPES 3654 de 2010.

Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de la entidad durante la Vigencia de 2018 y en el periodo enero a junio de 2019.

No obstante, la Entidad de manera permanente rinde cuentas en las siguientes instancias de participación que permite a los grupos de valor del SENA interactuar en los diferentes ciclos de la gestión institucional (diagnostico, formulación, ejecución, y evaluación):

- Comité Directivo Nacional
- Consejos Regionales
- Comités técnicos de Centro
- Mesas sectoriales
- Comités Primarios.
- Comité ampliado Despacho Regional
- Subcomites de control interno.
- Evaluación por Dependencias.
- En la Auditorias internas y externas

La Rendición de cuentas fue participativa y es una oportunidad para mostrar la gestión realizada por la Regional en cumplimiento de la misión institucional, en el Departamento del Meta, es un





